

## Sesión del día 16. de Enero de 1888.

Se leyó la Sesión secreta de ayer.

Se dió cuenta de los Partes de Guerra, fueras sutiles, y obras de Fortificación de Cádiz y la Isla, y el de alistamiento de Cádiz, que se mandó pasar a la Comisión de Guerra, donde obran los antecedentes.

Se dió cuenta del oficio de la Regencia por el Ministerio de Gracia y Justicia, acompañando copias literales de las medidas que tomó, e instrucciones que dió al Comisionado D. Antonio Cortavarría para tranquilizar los movimientos de Caracas; Y se acordó que se tenga presente al darse cuenta de las instrucciones dadas al General Benegas, que se tienen pedidas.

Se leyó el oficio de la Regencia por el Ministerio de Gracia y Justicia, y contestación que acompaña del Apresentador interino D. Juan Miguel de Grisalva en que consulta varias dudas relativas al alojamiento en Cádiz, y composición del Edificio donde se han de celebrar las Sesiones, y se acordó: Que se diga al Consejo de Regencia que se trávilita al Ingeniero D. Antonio Prat para el fin que se propone, quien oirá a los Sres. Diputados D. Andrés Morales de los Ríos, y D. Manuel Rodríguez, con respecto a las Tribunas del ramo diplomático, y Faguigrafos; Que la Audiencia de Sevilla debe trasladarse a otro lugar para que en el Edificio de S<sup>n</sup> Felipe se faciliten todas las comodidades posibles; Y que el Apresentador con conocimiento de los alojamientos que se proporcionen, y noticias que se le suministraran por los Sres. Diputados, por medio de una N<sup>a</sup>ta esquema de la familia de cada uno, tome las medidas correspondientes.

Haciendo hecho presente el Sr. Presidente, que el Duguo del Infantado Coronel de Reales Guardias Españolas deseava saver de S. M.

el numero de tropa que del Regimiento de su mando queria llevar para su guardia en la Plata de Cadiz, se resolvio: Que no teniendo noticia las Cortes del servicio que hacen en la defensa de esta Ysla los Cuerpos de Guardias Espanolas, y Walonas, y debiendo S.M. llevar a Cadiz una Guardia de dichos Cuerpos, se dijese al Consejo de Regencia indicara el numero, que sin perjuicio del servicio podria llevarse para este objeto.

En vista de la exposicion hecha al Congreso por los Dijitadores del Virreyato de Buenos Ayres, sobre los riesgos de nuevas atenciones que preveian con el nombramiento de Virrey en favor de D. Fran<sup>co</sup> Navier Elio, y sobre la inconsecuencia que resultava de la prisión, que nuevamente se havia verificado de cuatro Personas recomendables por sus servicios; resolvieron las Cortes: Que se comunique al Consejo de Regencia el contenido de dicha exposicion, para que tomando en consideracion acuerde a la mayor brevedad la providencia mas conveniente.

El Sr. Etner, como uno de los Individuos de la Comision creada para examinar el sistema que debera adoptarse sobre el libre Comercio de las Americas, propuso:

"Que para la debida instruccion de dicho asunto, se pidieren al Ministerio de Hacienda de Indias los papeles siguientes: Copia del Expediente seguido en Buenos Ayres sobre el Comercio con los Ingleses en tiempo del Virrey Cisneros: Copia de la representacion o manifiesto hecho por el Governor Impraran, e Intendente Basadre de Caracas sobre la libertad de Comercio con los Extrangeros en aquella Provincia: Copia de iguales representaciones de la Habana, y de los Consulados

145

" de Vera Cruz y díma: Y al Ministerio de Hacienda de España, los  
" informes dados por varios consulados e intendentes, sobre si conven-  
" dria que se permitiese llevar a América los algodones Ingleses in-  
" troducidos en España: Y las representaciones de la Junta Superior de  
" Cataluña, y de los Fabricantes de algodones quedándose de las gracia-  
" concedidas al Comercio Ingles."

Los Sres. Meesia y Huerta indicaron ser necesario tener  
a la vista otros papeles.

Al fin se resolvió que se pidiesen al Consejo de Regencia  
las copias de todos los señalados por el Sr. Arer, y de los indicados  
por los Sres. Meesia y Huerta; verificando su remisión a la ma-  
yor brevedad.

El Sr. Presidente levantó la sesión, citando para el dia  
siguiente.

Alfonso Canedo  
Presidente

José Martínez  
Dip. Secret.

José Aznárez  
Dip. Secret.